

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, abril 10 de 2017

Señores Accionistas de
COMPAÑÍA TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

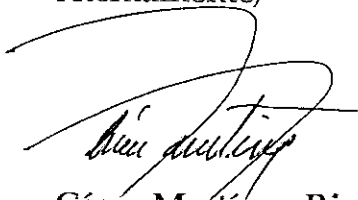
En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del **2016**

- Los administradores han dado cumplimiento a todas las normas, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- No se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos laborables y legales.
- Durante el año 2016, la compañía no ha tenido personal bajo relación de dependencia.
- Se espera que en el año 2017 iniciar las actividades mineras.

Renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Agradezco la confianza en mí depositada para representar a la empresa, y mis deseos para que este ejercicio económico 2017 sea beneficioso.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Martínez Rivera', with a large, sweeping flourish extending from the end of the signature.

César Martínez Rivera
GERENTE